

MARRUECOS

El Maghzen y el general Weyler.

TETUAN. (Jueves, noche.) Ha recibido el general Weyler la visita del Gran Visir, acompañado de todos los ministros del jefila. Dijo el primer ministro que todos tenían deseos de conocer al general personalmente, por estar enterados de su vida militar, que se coloca entre las primeras figuras de España.

Contestó el general Weyler, agradeciendo las frases de afecto y deseando larga vida al jefila, para quien encargaba a su Gobierno le hicieran presente su salud.

Visitando las posiciones.

A las nueve de la mañana montaron a caballo los generales Weyler y Marina, y fueron hasta Martín, recorriendo esta posición, y al subir de regreso inspeccionaron los fortines de la margen del río.

Visita al jefila.

A las once de la mañana fué el general Weyler a visitar al jefila.

Por la tarde.—La marcha.

La comunidad israelita también visitó al general Weyler, felicitándole por su estancia en Tetuan.

El jefila en el Circo.

Anoche asistió el jefila a la función del Circo Ecuéstre, que con este motivo se vio muy concurrida por parte de personajes moros.

Un indígena muerto y otro herido.

Al establecerse ayer el servicio de emboscadas, las fuerzas de la mehallá serfiana sostuvieron tiroteo con el enemigo, del que resultaron dos bajas, que fueron un moro de la mehallá muerto y otro herido.

El conde de Romanones en Arzila

Extraordinario recibimiento.

TANGER. (Jueves, tarde.) Se han recibido noticias de Arzila dando cuenta del extraordinario recibimiento tributado al conde de Romanones.

Acompañado del Sr. Pérez Caballero, y seguido de una comitiva brillante, en la que figuraban los gobernadores de Arzila, Larache y Alcázar, llegó a la posición de Cudia Fraicart, a las ocho y media de la mañana de ayer.

Enterados los moros de la llegada a dicha posición del conde de Romanones, acudieron de todos los adueros amigos a presentarle sus homenajes.

En el acto de la presentación formaron las fuerzas allí destacadas.

Después de almorzar regresaron los expedicionarios a Arzila, y en esta población el gobernador les obsequió con un té servido con gran esplendor.

Hubo bailes típicos, ejecutados por los hijos del país, música mora, y después los moros corrieron la pólvora.

El conde de Romanones presenció complacido estos espectáculos y obtuvo varias fotografías.

A las cinco de la tarde la comitiva se trasladó al campamento de las fuerzas españolas, situado fuera de la población, y allí lo visitaron minuciosamente.

Los jefes y oficiales obsequiaron al conde y sus acompañantes con Champagne.

cerca subasta del proyecto aprobado, lo cual implicaba la suspensión definitiva de este nuevo proyecto.

La Comisión no podía aceptar tal solución, por creer mucho más beneficioso para Valencia el proyecto que se discute, que es directo de Valencia a Madrid, con garantía del 5 por 100, y el otro es por Utiel a Madrid, con subvención por kilómetro.

Aprobado por la Cámara el proyecto Cuenca-Utiel, creímos que cesaría la oposición al directo a Valencia; pero se nos comunicó que seguía la misma situación de resistencia y que se presentarían cuantas enmiendas fueran necesarias para que el proyecto no se aprobase, reclamando votación nominal para cada una de ellas.

Ante estas dificultades insuperables, juzgue la opinión de Valencia con serenidad, y fácilmente llegará a adquirir el convencimiento de que si no se ha aprobado el proyecto no cabe en manera alguna exigir responsabilidad al Gobierno, que hizo cuanto pudo por acelerar su discusión.

«En 1909—dijo—tuve el honor de presidir la Comisión del proyecto de ley presentado por el Sr. Sánchez Guerra, de Utiel Madrid; también ahora he presidido la de Cuenca Utiel. Creo conocer, pues, el asunto lo bastante y puedo afirmar que no se ha presentado proyecto más beneficioso para la comarca valenciana que el pendiente de discusión, por cuya aprobación ha demostrado el Gobierno verdadero interés, y por su conducta, muy especialmente del señor ministro de Fomento, lejos de haberse hecho acreedor a protestas, cuando se desvanecían los errores y se restablecía la verdad, la ciudad de Valencia no tendrá motivo para obrar más que para expresar gratitud, siguiendo igual conducta que la ciudad de Cuenca, que se ha apresurado a testimoniarla en forma bien expresiva.»

DE LA GUARDIA CIVIL

Explicando un error.

Un para mí querido amigo me escribe desde Madrid, remitiéndome—por si no lo hubiera leído—un recorte de *El Ejército Español*, que por lealtad debo transcribir:

«Rectificando un error.

El distinguido escritor que en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se ocupa diariamente de la Guardia Civil, ha padecido un sensible error al dar cuenta de la concesión hecha por las Cortes del crédito de dos millones y pico de pesetas para el pago de los premios y pluses de reenganche correspondientes a los años 1908, 1909 y 1910.

El error consiste en afirmar que quedan todavía pendientes de pago los atrasos que por el mismo concepto pertenecen a los siguientes años de 1911, 1912, 1913 y 1914.

Y para su satisfacción hemos de decirle que hace dos ó tres meses que se ha librado por la Hacienda y han cobrado sus destinatarios los premios y pluses de los referidos años de 1911 y 1912, que por su carácter ampliable no precisaban ser objeto de una ley especial como ha tenido que verificarse con los anteriores.

Que están a punto de recibir las cajas de los tercios, ó lo han recibido ya, el importe de la liquidación de los del cuarto trimestre del pasado año de 1913.

Y que por lo que se refiere al actual año de 1914, marcha ordenadamente el abono de tales devengos, y nada, pues, se adeuda.

Cierto que el crédito consignado en los presupuestos para dicha atención no representa la verdad de su cuantía, pero no hay que olvidar la circunstancia de que es ampliable; y un error de apreciación, disipado para lo sucesivo, afortunadamente, ha sido causa de lo ocurrido con los premios y pluses de los años de 1911 y 1912.»

Agradecidísimo quedo al antiguo, serio y competente periódico militar; mi satisfacción es inmensa al saber que hace dos ó tres meses han sido pagados los pluses y premios de 1911 y 12, que en breve se harán efectivos los de 1913 y que actualmente los de 1914 marchan con toda normalidad... Pero debo justificar mi artículo, mi error. Y lo justifico.

Yo no escribo sino de lo que veo y de lo que oigo a personas de reconocida competencia en los asuntos que se refieren a Guardia Civil. La Prensa profesional, al ocuparse de los premios y pluses, me hizo comprender que era tema de actualidad. Me informé. Y el resultado de mi información fueron los artículos. Por fin se aprobaron, y era de justicia. Desde luego supuse que quedaban por abonar tres años y que era fácil ocurriera en el 14 lo mismo que en los anteriores. Ahí está el error. Mis informadores—fueron varios—, consultados por mí para asegurarme en lo que dijere y evitar rectificaciones, ignoraban que hasta hace poco tiempo fueron abonados los del 11 y 12; insisten en que aún no han cobrado los del 13, y en lo referente al 14, toda vez que aún no se ha llegado al último trimestre, es prematuro hablar de ello, por más que no hay nada que pueda hacer variar lo que ha sucedido en años anteriores.

Total, que escritos esos artículos hace tres meses, se debían seis años, y que escritos en este mes, se acababan de pagar tres y quedaba uno.

Pero reconocerán *El Ejército Español* y mis lectores que mi intención y mis escritos no eran otra cosa que hacer pública lamentación de que ocurran tales atrasos por un año ó por varios, no sólo por el perjuicio que se irroga a los interesados, sino también para evitar esos aumentos de créditos a la Guardia Civil, que lanzados a la luz pública, hacen creer a los no enterados—la mayoría de los españoles—que el benemérito instituto es

uno de los organismos más costosos. Ya sabe *El Ejército Español* que quedan otras muchas obligaciones pendientes de pago: acuartelamientos, gratificación de equipo a los sargentos ascendidos... ¿No deberíamos evitar tales cosas?

Repito mi agradecimiento a *El Ejército Español*, y crea que en lo sucesivo serán mis artículos tan fiel reflejo de la verdad, que pueda afirmar, sin falsa modestia, no tendré que hacer rectificaciones, aunque creo tendrá en cuenta, por si acaso, que soy novel en estas lides y que el tiempo es el encargado de perfeccionar a los que empezamos, cuando hay buena voluntad, sana intención y amor al Cuerpo, y esas tres cosas las poseo.

LADERA.

SENSACIONAL «MATCH» DE BOXEO

CAMPEONATO DE LA RAZA BLANCA

Carpentier contra Smith

LONDRES. Para esta noche estaba anunciado el sensacional encuentro entre los boxeadores Carpentier y Gunvoat Smith, francés el primero y yanqui el segundo, que habían de disputarse el campeonato del mundo, de la raza blanca.

La expectación era inmensa. Para dar idea de ella, bastará decir que a las ocho de la noche habían ingresado en taquilla 350.000 francos.

La animación.

Tal era la aglomeración de gente que desde primera hora había en las inmediaciones de Olympia, que, como medida de precaución, hubo que establecer un riguroso servicio de orden.

En el interior del local había 200 policías de paisano. Fuera, mantenían el orden 200 de infantería, de uniforme, y 100 de caballería.

El público iba aumentando por momentos y las discusiones eran muy acaloradas, tanto como variados los comentarios.

La hora señalada para que el *match* comenzara era la de las diez y veinte de la noche; pero las puertas fueron abiertas a las siete de la tarde.

Bonitas cuentas.

Ya he anticipado la cuantía importante a que ascienden los ingresos de taquilla.

A ellos hay que agregar los siguientes ingresos: Por dar al *Daily Mail* la exclusiva de las fotografías, 500 libras esterlinas.

Por conceder a una casa cinematográfica la exclusiva para impresionar películas del encuentro, 3.000 libras esterlinas.

Por otros conceptos, 2.500 libras. De estos ingresos hay que deducir los gastos totales de la fiesta y los 100.000 francos ofrecidos al vencedor.

Y hecha la deducción, le queda al empresario una ganancia de más de 200.000 francos.

Comienza el «match».

A las diez y veinte de la noche cesa la orquesta de tocar y se hace un silencio imponente.

El *match* va a dar principio. Aparecen Carpentier y Smith acompañados del árbitro, que los presenta.

El público aplaude frenéticamente y vitorea durante largo rato a los dos adversarios. Pónense éstos frente a frente y el encuentro comienza.

cha sobre su adversario y descarga sus puños con la velocidad de una ametralladora sobre la cabeza del campeón francés.

Este, de rodillas, se defiende del terrible ataque ocultando el pecho entre los codos y cubriéndose el rostro y la cabeza con ambas manos abiertas.

El árbitro llama la atención a Smith, pero éste sigue golpeando cada vez con mayor furia.

Le sujeta el árbitro un brazo y Smith sigue dando mazazos con el otro.

Por fin le abraza por la cintura y logra separarlo de Carpentier.

Este se pone en pie rápidamente sin dar señales de que la agresión le haya producido mella, y se dispone a continuar la lucha.

Smith hace lo propio, entre grandes protestas del público, y el árbitro, interponiéndose, comunica a Smith que queda descalificado por haber golpeado a Carpentier estando éste de rodillas.

El público acoge con una estruendosa ovación esta decisión del árbitro, y Smith, muy malhumorado, se retira entre una silba general.

Carpentier es aclamado y ovacionado durante varios minutos.

Y el público desfila lentamente, discutiendo el resultado del *match* con gran animación.

No ha habido que lamentar ni el más pequeño incidente.

Un telegrama.

Como contestación a un telegrama del empresario, le ha sido enviado desde el palacio de Buckingham el siguiente:

«Su Majestad me ordena que dé a usted las gracias por el mensaje que ha enviado en nombre de Carpentier y Smith y por los sentimientos que en él expresa.»

LA DIMISION DE HUERTA

El nuevo Presidente de Méjico

Confirmase que Huerta dimitió ante el Congreso.

MEJICO. Ya es oficial la noticia de la dimisión de Huerta.

Ayer trasladó al Congreso, que se había reunido en sesión extraordinaria. Le acompañaban sus ministros.

Huerta pronunció un discurso, diciendo que resignaba sus poderes en bien de la paz. Luego los ministros hicieron lo propio. El Congreso acordó aceptar las dimisiones.

El veraneo de la Corte

EN SAN SEBASTIAN

En Miramar.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) Su Majestad la Reina doña María Cristina ha recibido hoy a las autoridades.

Boda aristocrática.

En la iglesia del Buen Pastor se ha efectuado la boda de D. Manuel González Castejón y la señorita Mercedes Martínez Pijón.

Hallábase el templo profusamente adornado. Bendijo la unión el nuncio de Su Santidad. Padrinos han sido el marqués del Vadillo, padre del novio, que ostentaba el uniforme de ministro, y la marquesa del Puerto, madre de la novia.

Han firmado como testigos los marqueses de Huertos, Villalonga y Besoya, conde de Cicot, duque de Bailén y barón de Beartegui. Los invitados eran numerosísimos.

Han sido obsequiados con un banquete en el hotel Cristina.

Los recién casados marcharán al Extranjero en automóvil. El marqués del Vadillo volverá a Madrid esta noche ó mañana.

El ministro de Fomento.

Mañana, en el segundo expreso, saldrá para Madrid el ministro de Fomento.

Buque francés.

El guardacostas francés «Grondet» ha marchado al fondeadero de Bidasoa.

El té en Miramar.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) La Princesa Federica de Hannover vino a Miramar a tomar el té y, acompañada de la Reina, visitó el monte Igueldo, regresando más tarde a Biarritz.

El ministerio de jornada.

Procurase la instalación del ministerio de jornada. Es probable que ocupe la antigua Casa de Correos.

Los alumnos de Munich.

Los alumnos del Pedagogium de Munich visitaron la Diputación y numerosos centros docentes.

Marcharon por la noche. Choque de vehículos. En Eibar chocaron un *auto* y una motocicleta.

El motociclista resultó herido.

EN SANTANDER

Varias noticias.

SANTANDER. (Jueves, noche.) Sus Majestades bajaron a la playa con sus augustos hijos, y después de bañarse regresaron a Palacio cerca de las doce.

El gobernador y el capitán general estuvieron en Palacio a cumplimentar a los Reyes. —A bordo del *Giralda* se ha celebrado la festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Armada española.

Asistió, en nombre de S. M., su ayudante Sr. Nardiz. Asistieron el ministro de Marina, las autoridades y elementos oficiales.

Después de una misa, habló el ministro de Marina, que enalteció la festividad del día, que dijo forma parte de las venerandas tradiciones religiosas.

Después cantó los hechos gloriosos de la Marina de guerra.

—Se ha dicho oficialmente que el *Giralda* saldrá de aquí el día 20 para San Sebastián.

—En el Gobierno civil se ha celebrado a las doce, bajo la presidencia del gobernador, la junta antituberculosa, asistiendo todas las autoridades, muchos médicos y las personas más salientes de la población, acordándose celebrar el día 26 la fiesta de la flor.

Se espera que será un gran éxito.

Firma regia.

El ministro facilitó nota de los decretos firmados hoy por el Rey:

Gracia y Justicia.—Concediendo varios indultos de penas leves y la creación del Registro de la propiedad de Fuentecabrera.

Hacienda.—Disponiendo la desgravación de los azúcares en el sentido que ya se conoce.

—Concediendo un crédito extraordinario suplementario para varios departamentos ministeriales.

—Nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones a D. Manuel Marraco.

Presidencia.—Declarando oficiales las Exposiciones que se celebrarán en Barcelona en 1917, y en especial la de industrias eléctricas y sus aplicaciones.

Una visita.

Su Majestad el Rey ha enviado al marqués de la Torrecilla para que ruegue al gobernador que en su nombre visite al presidente de la Diputación, D. Juan Antonio García Morante, que el día de la llegada de S. M., y cuando iba a cumplimentar al Monarca, sufrió una herida en la pierna.

El Sr. Morante ha agradecido infinito la atención de S. M.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL «TRUST».

ESPAÑA E ITALIA

Convenio de comercio y navegación

La Gaceta de Madrid publica la siguiente ley: Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente: Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para ratificar el Convenio de Comercio y Navegación celebrado entre España e Italia, firmado en Madrid el 30 de marzo de 1914.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en San Ildefonso a ocho de julio de mil novecientos catorce.—YO EL REY. —El ministro de Estado, Salvador Bermúdez de Castro.

CONVENIO de Comercio y Navegación entre España e Italia.

S. M. el Rey de España y S. M. el Rey de Italia, animados de igual deseo de estrechar los lazos de amistad y de desarrollar las relaciones comerciales entre los dos países, han resuelto celebrar el Convenio de Comercio y Navegación que a continuación se inserta, y han nombrado a este efecto por sus plenipotenciarios, a saber: S. M. el Rey de España, al excelentísimo Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema, duque de Ripalda, ministro de Estado, gran cruz de Francisco José de Austria, diputado a Cortes, electo académico de la Real de la Historia, etc., etc., etc. S. M. el Rey de Italia, al excelentísimo señor conde Lelio Bonin Longare, embajador de S. M. el Rey de Italia cerca de S. M. el Rey de España, gran oficial de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, gran cruz de la Orden de la Corona, de Italia, etc., etc., etc. cetera.

Artículo 1.º Las dos Altas Partes contratantes convienen que bajo reserva de los casos en que este Convenio disponga expresamente de otro modo, para todo lo que se refiere al establecimiento de los nacionales, al disfrute de los derechos civiles, al derecho de comparecer ante los Tribunales y defenderse en ellos, al ejercicio del comercio, de las industrias, de los oficios y profesiones y al pago de impuestos relativos a los mismos, al comercio de importación, de exportación y de tránsito, a la navegación y los transportes, cualquier privilegio, favor o inmunidad que una de ellas hubiere ya concedido o concediese en el porvenir a los súbditos o ciudadanos de cualquier otro Estado, se extenderá inmediatamente, y sin condición, a los súbditos de la otra parte contratante.

Art. 2.º En las transacciones entre los dos países, los derechos de entrada de los artículos designados en los anexos A y B no podrán exceder de los tipos que en los mismos se indican.

Queda, además, entendido que, bajo reserva de las disposiciones contenidas en el artículo 6.º del presente acuerdo, los productos del suelo y de la industria de una de las dos partes contratantes, se hallen o no denominados en dichos anexos, serán tratados a su importación en el territorio del otro sobre la base de las tarifas más reducidas.

Art. 3.º Para la exportación a España no se percibirán en Italia, y para la exportación a Italia no se percibirán en España otros ni más altos derechos de salida que para la exportación de los mismos objetos al país más favorecido a este respecto. Del mismo modo cualquier otro favor concedido por una de las partes contratantes a una tercera Potencia, respecto a la exportación, será inmediatamente y sin condiciones extendido a la otra.

Art. 4.º Las mercancías de cualquier clase que sean, procedentes de uno de los dos Estados o destinadas a los mismos, quedarán recíprocamente exentas en el otro de todo derecho de tránsito, bien transiten directamente,

te, bien deban ser durante el tránsito descargadas, depositadas o cargadas de nuevo.

Art. 5.º Ningún derecho interior percibido por cuenta del Estado, de las autoridades locales o de las corporaciones, que grave actualmente o en lo futuro la producción, fabricación o consumo de un artículo cualquiera en el territorio de una de las dos partes contratantes, no será por ningún motivo más elevado o más oneroso para los artículos, productos naturales o fabricados del territorio del otro que para los artículos similares de origen indígena.

Los productos naturales o fabricados del territorio de una de las partes contratantes importados en el territorio de la otra y destinados al depósito o al tránsito, no serán sometidos a derecho alguno interior.

Art. 6.º Se exceptúa de las disposiciones del segundo párrafo del artículo 2.º lo que se refiere al régimen de los vinos, respecto a los cuales queda convenido que el trato de más favor no podrá ser invocado más que para los vinos de licor españoles Jerez, Tarragona y Málaga a su importación en Italia, y para los vinos de licor italianos Marsala, Malvasía y Vermouth a su importación en España.

Art. 7.º Las disposiciones del presente Convenio son aplicables:

1.º Al cabotaje, que continuará rigiéndose por las leyes que se hallan o se hallen en vigor en cada uno de los dos países. En todo caso, los buques españoles e italianos podrán pasar desde un puerto de uno de los dos países contratantes a uno o varios puertos del mismo país, bien para depositar en ellos todo o parte de su cargamento traído del extranjero, bien para formar o completar en ellos el cargamento destinado al extranjero.

2.º A las concesiones arancelarias que cada una de las dos partes contratantes haya concedido o concediese por excepción a Estados limítrofes para facilitar el tráfico de frontera.

3.º A las concesiones hechas o que pudieran hacerse para fomento de la Marina mercante nacional.

4.º Al ejercicio de la pesca en las aguas territoriales de las partes contratantes, ni al ejercicio del servicio marítimo de los puertos, rada y playas. El servicio marítimo comprende el ejercicio de remolque, de la asistencia y del salvamento marítimo.

5.º A las concesiones resultantes de Convenios especiales de una u otra de las Potencias signatarias con terceras Potencias en materia de validez de títulos académicos. En las concesiones expuestas en el número 2.º quedan comprendidas las concesiones que España haga o hiciera en lo futuro a Portugal.

Art. 8.º El presente Convenio entrará en vigor diez días después del canje de ratificaciones, y seguirá siendo ejecutorio hasta el 31 de diciembre de 1917.

En el caso en que ninguna de las dos Partes contratantes hubiese notificado doce meses antes del término de dicho período su intención de que cesen los efectos del mismo, el presente Convenio continuará siendo obligatorio hasta la expiración de un año, a partir del día en que una u otra de las Partes contratantes lo hubiere denunciado. Las ratificaciones del presente Convenio serán canjeadas lo más pronto posible. En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos lo han firmado, poniendo en él sus sellos. Hecho, por duplicado, en Madrid en 30 de marzo de 1914. (L. S.) Firmado.—Marqués de Lema. (L. S.) Firmado.—L. Bonin.

La fiesta de los marinos

Las fuerzas de Infantería de Marina y clases subalternas destacadas en Madrid han celebrado ayer varios festejos en honor de la Virgen del Carmen, Patrona de la Armada. La clase de tropa oyó una misa de campaña, que se celebró en el cuartel de la marinería. A las once, en la iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso se celebró otra solemne función religiosa, con asistencia de los generales, jefes y oficiales de la Armada que se encuentran en Madrid.

Por la tarde, rancho extraordinario y festejos populares para la tropa.

De repente, se ponía de nuevo a trabajar, como reconquistado por la necesidad de moverse, y una vez tranquilo, se volvía alegre y amable; iba, venía, cantaba, saltaba, no le cansaba el trabajo y aprovechaba los descansos para disfrutar de los placeres reservados a las almas superiores.

Hortensia, triste, salió sin hacer ruido. Víctor se quedó soñando durante un buen rato, con los ojos abiertos; después se levantó, abrió el cajón de una mesa y sacó una carta, recibida la víspera, leída ya varias veces, y la volvió a leer: «Llegarán mañana, a las diez, por la estación del Norte.»

Aquella misiva no tenía firma. Después de leída, la volvió a colocar en el cajón. Las ocho y media acababan de dar, y bastante impaciente atravesó el taller a grandes pasos.

Era un hombre muy alto, de facciones duras, hombros muy anchos y cuello fuerte; en una palabra, una especie de gigante.

Su cara, de frente muy alta, estaba llena de arrugas y rodeada de una melena blanca; sus ojos, azules y muy vivos, asomaban bajo un arco de cejas muy pronunciado; tenía bigote espeso y blanco, que dejaba entrever unos labios rojos; su barba era cuadrada; sus manos, gruesas y velludas, y muy bien cuidadas. Vestía traje negro de seda, y llevaba botas de piel gris.

Dieron las nueve en el reloj del taller. Casi al mismo tiempo se abrió la puerta y entró un joven.

TOROS Y TOREROS

La ola antitaurina.

De vez en cuando, unos cuantos señores lanzan la idea de trabajar en contra de la fiesta nacional; y siempre encuentran otros que les hacen coro, siguiendo el camino trazado por los primeros.

Se están recibiendo ahora en las Redacciones de los periódicos unas circulares para que éstos dediquen unas líneas—las indispensables nada más—a dar cuenta de los espectáculos, sin hacerse cargo que el público agota más rápidamente los diarios cuando traen la lista grande, la revista de toros o el relato de un crimen espeluznante.

Pretender acabar con las corridas de toros es pretender un imposible, y la llamada fiesta nacional es tan admirada, lo mismo por los extranjeros que vienen de turistas a España, como por los que vivimos aquí.

Francia, Portugal y América organizan tanto como nuestro país esta clase de funciones, y cuantos extranjeros vienen a nuestra patria, lo primero que traen apuntado en su carnet es presenciar una «course de taureaux», no siendo el elemento joven femenino quien menos aplaude a los «togueos» ó «togueadores», arrojándoles al ruedo flores y el abanico.

Cuando empezaba a iniciarse esta campaña, un funesto percance hace otra vez que los filósofos de ocasión vuelvan a avivar la hoguera del rencor hacia la fiesta española, evocando con tóricos caracteres visiones de la España trágica, para que los corazones sensibleros les ayuden a combatir a sangre y fuego, con saña y sin piedad, las funciones de toros.

Pero quien de esto entiende y presencia este espectáculo con asiduidad, sabe que el azar que rige los destinos no recarga con tintes sombríos las tardes del toro, y en cambio es mayor en otra clase de espectáculos como las carreras de caballos, las de automóviles, y muchas que pudieran citarse.

Cuántas desgracias ocurridas en los Hipódromos estamos leyendo todos los días, y en el tapiz de la famosa lucha grecorromana!

Cuántos accidentes desgraciados están ocurriendo casi a diario! La jornada del domingo a la España antitaurinista, fué para ella de resultado francamente adverso. La multitud, entristecida por la muerte del pobre Miguel Freg, pidió a voz en grito que en señal de duelo terminara la corrida y que callase la música, que empezaba a tocar un pasodoble.

El gentío, antes alegre y bullanguero, sabedor de la catástrofe, no permitió que siguiera la diversión, mientras en la enfermería, los cirios de la capilla alumbraban el cadáver de un bravo mozo, valiente y joven, que media hora antes saludaba desde el centro del redondel, contestando a una ovación grande y unánime.

Han pasado años desde que aquella catástrofe tuvo lugar, y tan grabado quedó en mi mente cuanto allí ocurrió, que podría dar los detalles todos del hecho.

En un día de temperatura primaveral cabalgaba el pobre jockey sobre una hermosa yegua alazana, avivándola aún más con un pequeño látigo cada vez que un nuevo obstáculo tenía que ser saltado por un salto.

Isabelo Pecco se llamaba el jinete, de origen italiano, pequeño de estatura, tal vez alimentado con la cantidad mínima indispensable para vivir y no engordar una onza, y maestro en el arte de equitación. Todos los obstáculos habían sido salvados con una precisión grande, llevando ventaja en la carrera; pero al tomar uno de los que estaban ya próximos a la meta, el hermoso animal se enredó las manos con el palo que había de saltar, y yegua y jinete, formando un todo, dieron la vuelta de campana.

El pobre Isabelo Pecco quedó exánime sobre la tupida y verde alfombra del Hipódromo, falleciendo poco rato después. Aquellas muchedumbres que presenciaron las carreras no se preocuparon de ir en sentido manifestación al sitio donde murió el carrerista, como fué el domingo a la puerta de la enfermería, cuando supo que el desgraciado Freg era ya cadáver.

No fueron tampoco a preguntar la impor-

tancia de la lesión de otro consumado carrerista inglés, que halló trágica muerte en un hipódromo de El Cairo.

Estas carreras siguieron, y la gente se preocupó nada más que de cobrar la prima correspondiente al saberse el nombre del caballo «ganador» y de los «colocados».

El público de los toros guardó más respeto a un muerto, suspendiendo su espectáculo favorito, que al pobre jinete de El Cairo, cuyas damas y señores siguieron comentando aquello entre emparedados y taponazos de champagne.

P. ALVAREZ

SAID ARMESTO

A las cuatro de la madrugada última ha fallecido en Madrid, rodeado de su amante familia y de algunos amigos de la infancia, D. Víctor Said Armesto, catedrático de esta Universidad y literato distinguidísimo.

Deja escritas y publicadas algunas obras que testimonian su mérito relevante. Sobre todo, especializose Said Armesto en los trabajos de crítica literaria. Teníasele, entre los cultivadores de esta rama del saber, como una verdadera autoridad.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Servicio de transportes para

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

LOS TEATROS

ACTIVIDADES

Teatro Español.—El próximo sábado, día 18, a las nueve y tres cuartos, se celebrará una gran función extraordinaria, organizada por la Casa de Galicia (con domicilio en la Carrera de San Jerónimo, núm. 33), a beneficio de su Consultorio médico gratuito para gallegos pobres.

Se pondrá en escena la hermosa comedia en dos actos del insigne escritor D. Manuel Linares Rivas Camino adelante, interpretada por el cuadro artístico de la notable Sociedad Linares Rivas, que dirige D. Santos Moreno.

La genial artista Amalia de Isaura representará el monólogo Chiquita y bonita, escrito expresamente por los hermanos Quintero para la saladísima actriz. También tomarán parte en esta fiesta la distinguida cupletista La Moraima, la notable cancionista Brunetta y la bella y aplaudida bailarina La Santiaguito.

Dados los valiosos elementos que constituyen el programa y el considerable número de asociados con que cuenta la Casa de Galicia, es de esperar que la sala del clásico coliseo ofrezca el sábado brillante aspecto.

Parisiense.—Hoy viernes se celebrará en el lindo parque de este nombre un gran festival artístico, en el que tomarán parte las más renombradas estrellas de variedades.

Después de la función se quemará en los jardines del recreo una bonita colección de fuegos artificiales, confeccionados en la notable casa de pirotecnia del Sr. Serrano, terminando el espectáculo con el Volcán fantástico, novedad que seguramente llamará la atención del escogido público que a diario acude a Parisiense.

CINES Y VARIETES

Sólo el GRAN TEATRO puede presentar LOS LEONES EN LA NOCHE

y LA PRINCESA EXTRANJERA

Películas de una grandiosidad y emoción extraordinaria y enorme interés. Palcos, 4 ptas. Butaca, 0,50. General, 0,15.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 15, and values for various bonds like Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 15, and values for various bonds like Serie E de 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 15, and values for various bonds like Fm. 1868, Obligaciones 100 ptas., etc.

Table with columns: Bancos y Sociedades, and values for various banks like Acaelena Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, etc.

Table with columns: Libras, and values for various exchange rates like 4 por 100 interior, fin de mes, etc.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA, and values for various exchange rates like 4 por 100 interior, fin de mes, etc.

Table with columns: CIERRE DE BILBAO, and values for various exchange rates like 4 por 100 interior, fin de mes, etc.

Table with columns: A los Hornos, and values for various exchange rates like Reservas, Explosivos, Industria y Comercio, etc.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurty Kefir. Telf. 4.168. Montera, 12, La India, telf. 4.168. CASA DE MODA

de Par» é interno en la Maternidad; se le consideraba como el discípulo preferido de los maestros.

Tenía veinticuatro años de edad; era alto y esbeto, de complexión robusta y abeza bien formada; usaba barba negra; su frente era ancha, coronada de cabellos rubios; sus ojos, brillantes, escondidos detrás de unos lentes montados en oro.

—Ven, que tengo ganas de verlos. Salieron. Mientras atravesaban el jardín, lleno de flores, Víctor dijo: —¿Qué mañana más hermosa! Todo está embalsamado... Tú tenías razón.

Subieron al coche. —A la estación del Norte—dijo Víctor al cochero.—Vaya despacito.

XX Los recién llegados.

Poco después llegaban a la estación del Norte. Bajo la alta galería de cristal, llena de humo, mucha gente esperaba la llegada del tren que venía de San Petersburgo.

A los pocos segundos, el guardaagujas anunció con un toque de corneta la proximidad del convoy; momentos después se oyó el silbido agudo y prolongado de la máquina, y en seguida una multitud de empleados se fueron colocando a lo largo de la vía, impidiendo que los viajeros cruzasen el andén. Familias y amigos que habían acudido para recibir a los viajeros, se agolpaban en los andenes. Todos querían ser los primeros en abrazarlos, en darles la bienvenida.

Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

LA VENGADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

El había cincelado para la consagración de un rey, la empuñadura de una espada, que llevaba encima un elefante de marfil, que sostenía una bayadera adorable de gracia. Una sortija, cuyo engarce era una cabeza de buho, propiedad de una reina.

De él también era un cáliz cuyo pie estaba cubierto de hojas de mosotas, sobre las cuales estaban estampadas abejas, que había sido ofrecido a Su Santidad el Papa.

—Las ocho—dijo—dos horas aún que tenemos que esperar.

Aunque se había levantado temprano, como de costumbre, porque el trabajo por la mañana le parecía mejor, aquel día había madrugado mucho y estaba nervioso; no había podido dormir, y había tratado de dominar sus nervios ocupándose de su trabajo; pero no lo había podido conseguir.

Encendió su pipa y se sentó cerca de la ventana, por donde el sol de aquella mañana de junio enviaba su luz al taller, brillando sobre el oro y las piedras.

ACADEMIAS MILITARES

Intendencia. AVILA. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio: D. Mariano San, D. Segundo Jimenez, don...

AVILA. (Jueves, noche.) Aprobaron el quinto ejercicio teórico: D. Domingo Sanz Tausin, D. Abilio Vinuesa...

SEGOVIA. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio en los exámenes de ingreso: D. Luis Pérez Pérez, D. Sebastián Martín...

GUADALAJARA. (Jueves, noche.) Aprobaron el primer ejercicio: D. Luis Rodríguez Alonso, D. Aurelio Martínez Fernández...

TOLEDO. (Jueves, noche.) Han aprobado el segundo ejercicio: Don José Rodríguez Urbano, D. Federico de Oro López...

Alvarez Trasborras, D. Francisco Sabariego Sánchez, D. Ubaldo Conejo Hernández, D. Domingo Ortiz Cánovas...

Aprobaron el cuarto ejercicio práctico: Don José Hernández Navarro, D. Vicente Manso Aguirre, D. José Calarte White...

Aprobaron el quinto ejercicio teórico: Don Jesús Lago Lago, D. Francisco Lacosta Laportina, D. Enrique Marín Villar...

Aprobaron el quinto ejercicio práctico: Don Eduardo Vallejo Guerrero, D. Alfredo Tourre Pérez Seoane, D. Abelardo Pons Valentín...

Aprobaron el quinto ejercicio oral: D. Luis Méndez Hyde y D. Arturo Díaz Rodríguez.

La verbena de Santiago. El distrito de Palacio se dispone a preparar las fiestas anuales en honor del Santo Patrón de España...

esos días bailes populares, conciertos, fuegos artificiales, cinematógrafo público, elevación de globos, cucañas, carreras en sacos...

NOTICIAS GENERALES

En la capilla reservada de la parroquia iglesia de Santa Cruz, de esta corte, se ha celebrado con gran solemnidad y distinguida y numerosa concurrencia...

Por parte de la novia fueron testigos don Francisco Javier Oliva, el doctor Masip, el diputado provincial D. Juan Aguilar...

LOS ANCIANOS y los niños deben tomar el Jarabe Hipofosfitos Salud.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermosísimo niño la esposa de nuestro querido amigo el distinguido periodista D. Rafael Maroto.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, por orden del Sr. Ortuño, acaba de publicar una lista completa de todas las oficinas autorizadas para los diversos servicios especiales del correo...

EXTRANJERO

Los nuevos ministros. MEJICO. Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general Velasco.

El tren de Huerta. VERACRUZ. El tren especial que conduce al general Huerta ha pasado sin novedad por Orizava hacia Puerto Méjico.

Armas y municiones. DURAZZO. Ha llegado una fuerte columna militar, procedente de Vallona, con abundantes cañones y municiones...

El duque de Aosta. NAPOLES. El último parte facultativo referente a la salud del duque de Aosta acusa mayor gravedad.

Aviadores desorientados. BELFORT. Un aeroplano francés con un teniente como piloto y un capitán como observador...

Choque de submarinos. TOLON. Los submarinos Hongo y Le Verrier se han abordado.

Nuevos hundimientos. PARIS. Cerca de la plaza de San Agustín se ha abierto una nueva sima en el pavimento.

Pero quedó empotrado solamente. Los guardias lo sacaron con grandes esfuerzos. Al ocurrir el hundimiento, las gentes huyeron en todas direcciones.

AVISOS UTILES

Guerra de Arrugas. JUVENTUD ETERNA. El Arte de permanecer joven.



Nuevo método racional y económico. Sin empleo de cremas ni emplastos. Es la eterna pesadilla de la mujer las arrugas...

El MASAJE de la cara, acompañado de la estimulación ELECTRICA, favorece la circulación de la sangre a través de los músculos...

El APARATO de MASAJE ELECTRICO MART es completamente de NIQUEL. Los resultados para hacer desaparecer las arrugas son inmejorables.

Dentífricos hay más de cuatrocientos. Lanzando anuncios a los cuatro vientos. Y todos ellos saben a vitriolo.

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas. 1.636 metros sobre el nivel del mar. Temporada oficial de 15 de junio al 21 de septiembre.

Entre los diferentes procedimientos para destruir las moscas, el más seguro y exento de peligros es el empleo del papel pegajoso 'Tanglefoot'.

LA SEÑORA Doña María Ballester y Durdal VIUDA DE DON ADEIAN PIERA DEL COMERCIO DE MADERAS HA FALLECIDO EL DIA 16 DE JULIO DE 1914 A LAS CUATRO DE LA TARDE

Entre los diferentes procedimientos para destruir las moscas, el más seguro y exento de peligros es el empleo del papel pegajoso 'Tanglefoot'.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO VIVAS PEREZ

HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL de los TÍFICOS, de los VIEJOS, de los NIÑOS y de las EMBARAZADAS Cólera-Tifus, DISENTERIAS, CATARROS Estómago y PIROXIS con Eructos fétidos.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS. MILES de certificados que poseemos de la clase Médica y de infinidad de personas que deben la vida y la salud a nuestros SALICILATOS...



Ultimo invento
MITAD DEL
GASTO QUE
CON FILAMENTO
METALICO

Lámpara
NITRA

Informes y venta: AEG-Thomson Houston Iberica S.A.
Madrid-Barcelona-Bilbao-Gijón-Valencia-Sevilla-Zaragoza

Tiene la ventaja
sobre los arcos voltaicos
de ser su luz mas brillante
resultar mas cómodo su uso
y más económico su consumo

De
200-3000
bajas
Consumo:
1/2 watio
por baja

LA MAQUINA DOMESTICA DE HIELO HELLO "ARCTIC"
es por sus cualidades insuperables de confort, higiene,
economía, el desideratum de las familias, restaurantes, ho-
teles, etc. Produce UN HIELO de hielo casa DIEZ HIELOS
perfectos. Remitimos la máquina a prueba, garantizando su per-
fecto funcionamiento. Envío de elegante catálogo al que
nos dirija una simple postal. Ventas al contado y a pla-
nos. Agentes: S. Zavala & C. P. España, 6. San Sebastián.

CATARROS
antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS RADICALMENTE por la
Solución Pautauberge
que procura **PULMONES ROBUSTOS**
y preserva de la **TUBERCULOSIS**
L. PAUTAUBERGE, Comodoro, 20.

Géneros para la conservación del cuerpo. La casa
mejor situada y económica.—Alfonso
de Codos.—Conde de Romanones, número 2.
Los trastornos que sufren los niños en la época de la
dentición, desaparecen frotándose las encías con la
Denticina LABIAGA
Una pta. en todas farmacias y en la del autor, Toledo, 73. Madrid

A. VALLEJO
Fabricante de muebles. No hacer encargos ni comprar
muebles, despacho, sala y gabinete, sin visitar la expo-
sición de esta Casa PLAZA DEL GELLENQUE, 1, esquina a
la calle del Arsenal. EXPORTACION A PROVENCIAS.

POLICIA PRIVADA Vigilancia, investigaciones,
señoritas detectives. Servicio al Extranjero y Bal-
nearios.—HISPANIA, FERRANDE VI, 21.—MADRID.

Gran Fábrica de yesos puros
LA VASCOGADA
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Vallceca Depósito y muelle en Madrid
PLAZA DE CASTELLAR, 5 P. C. de Vallceca.—Cantabria,
Teléfono 1.048. R. C. de Vallceca.—Cantabria,
Teléfono 1.294.

PRECIOS
650 Lbs de yeso negro corriente..... 8,00
id. id. especial..... 9,50
Quintal id. blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para enlucido y bovedillas.
9.ª línea administrativa P.º 1.º, entresuelo.
TELÉFONO 2.551

EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA
Pedid los productos farmacéuticos del Laboratorio
Regen, de Sevilla, de Valencia (terapéutica inimitable)
Eliumtoso Regen.—Cura en el acto la diarrea y afeccio-
nes intestinales.—Caja de 25 cajas, 20 céntimos.
Antineurálgico Regen.—Cura el dolor de cabeza y toda
neurralgia.—Caja, 20 céntimos.
Causarinas Rapóticas Regen.—Soleo purgante ideal.—
Caja, 15 céntimos.
Biogeno Regen.—Sales tónicas-reconstituyentes, que pro-
ducen en todo caso fenómenos inmediatos de restitución
general.—Cura anemia, reumatismo, tuberculosis inicial,
y toda conculión orgánica.—Precio, 4 pesetas.
Representante en Madrid: Espinosa, Escaj, 6.—Tel. 1.914

El día 17 empezará la
ASOMBROSA LIQUIDACION
a precios increíbles de todos los géneros de LA HERALDA,
Barquillo, 41 (esquina a Belén), por los millares de ar-
tículos e artículos mencionamos los siguientes:
Maletas viaje..... 2,20 Ricas batistas..... 4,15
Pantalones..... 4,90 Percales..... 4,19
Gorra gasa..... 4,40 Servilletas..... 4,10
Cepillos ropa..... 4,20 Dos cuellos..... 4,75
Horas de venta: de 9 a 1 y 3 a 5.—Se suplica la brevedad
en las compras.

Gran Balneario de Jaraba
Estación de aguas (Zaragoza).
Aguas bicarbonatadas, litónicas, ricas en sales y abun-
dantes de las de cura de litiasis. Medalla de oro. Especia-
les en los dolores reumáticos, herpéticos, neuro-artríticos, reu-
ma, diabetes y catarros vesicales. Propietario: D. Jesús Castro

MARCA VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
CONCEDIDA Pídanse en todos los hoteles
y restaurants.
DEPOSITOS EN MADRID
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-
Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastring, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal,
1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La
Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2,
y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero,
12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15,
é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35,
«La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopo-
le», Carrera de San Jerónimo, 30.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12,
«La Mallorquina».
Aviso muy importante a los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alam-
bre que precinta la botella y a la media bo-
tella.—Fijense muy especialmente en nuestra
marca concedida.

JONASIL

No habrá más
Calvos

por ser «ELIXIR JO-
NASIL» del sabio Doc-
tor Jonás, el verdade-
ro é infalible remedio
para curar la calvicie y
parar la caída del pelo
INMEDIATAMENTE.

Este Elixir ha sido descu-
bierto, después de largos es-
tudios, por el sabio Doctor
Jonas, eminente profesor
bacteriólogo. Los muchos
casos tratados por él con este
maravilloso Elixir fueron

coronados todos por un éxito completo. Con **JONASIL** se con-
vencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas a este pro-
ducto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados
con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias
y Droguerías.

Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.

TRABAJO FEMENINO
SOLICITAMOS en toda
España señoras y señoritas
para proporcionarles
trabajo de cosido y bor-
dado. Labor fácil sim-
ple, bien retribuida. Se ejecu-
ta sin necesidad de tener
nociones de dibujo, por
medio del nuevo aparato
americano que facilita la
tarea, gratis, con sus ins-
trucciones. Escribir: Es-
tablishment Lisbo-
nense, Praia, núm. 136,
Lisboa (Portugal).

En Ciudad Lineal vendido el
calzado hermoso y grande
hotel.—Razón: «La Cocinas»,
Frecuentes, núm. 4

IMPOTENCIA
operaciones, peditos sentales
(causada, rección, edad é abusos),
se curan muy bien y pronto con los
SELLOS-PARIS del Dr. Paris,
1 pta. cada
caja. Precio del Dr. Trankin, de
Londres, 25 años de experiencia. Para
la familia, consulte primero el card.
dicho. Adáptese a las necesidades.
Dr. Paris, Conde de Romanones, 12, Madrid.
Reservados todos los derechos y pro-
piedad de la invención. No se permite
la explotación de quien la pide.
Gran actividad. Precios asequibles.

Transportes
de Encargos y de toda clase de
mercancías desde domicilio a
domicilio para
MADRID—CUBA RIO MARTIN Y TANGER
También se admiten con des-
tino a Casablanca, Rabat y La-
rache.
Dirigirse a la Agencia Sucur-
sal de la Sociedad Anónima de
Omnibus de Madrid, calle de
Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

BIARRITZ GRAND HOTEL
Nuevo Anexo: PALAIS-BELLEVUE
HABITACIONES LUJOSAS VISTA AL MAR

LA SEÑORA
DOÑA MAGDALENA FRÍGOLA Y MUGUIRO
FALLECIO EL 15 DE JULIO DE 1914
A LOS TREINTA Y UN AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su esposo, D. Francisco Muguiro y Muguiro; sus hijos, Carlos, Magdalena,
Piedad, Alfonso y José María; padres, los Excmos. Sres. Barones del Castillo
de Chirel; padres políticos, los Excmos. Sres. D. Juan Muguiro y doña Fran-
cisca Muguiro; hermanas, doña María, doña Carlota, Marquesa de Zugasti,
Condesa de la Ventosa y doña María de los Dolores; hermanos políticos, tíos,
sobrinos, primos y demás parientes,
**RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma de la fina-
da y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el vier-
nes 17 del actual, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial
de la Concepción.**
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20.

CASAS DE LUJO BARATAS
En el mejor sitio barrio Salamanca. Terminado el cuarto
grupo de casas calle de Lagasca, n.º 109 (esquina a General
Oría), hay cuartos de 140 a 200 pesetas, 12 habitaciones,
baño, termofón, calefacción central. Todos disponen de
lavadero, asonero, arca, teléfono y teléfono para el ser-
vicio de portería. Perímetro de libre (en fuerte de casa de doble
precio). Hay también dos cuartos bajos de 40 plaza de doble
precio. Hay también de libre para frutería. En la misma
calle General Oría, hay estafeta de Correos y Telégrafos.
Tranvías Diego León. En la casa Lagasca, 111, hay un cuar-
to de 80 pesetas; diez habitaciones, baño, termofón, etc.

Ayudantes y Sobres antes O. P.
Academia Alvarez.—Dirigida por Ingenieros de Ca-
minos.—70 plazas anunciadas Gaceta 8, para ingreso en
Sobrestantes.—Edad, 18 a 40 años.—Infantes, 7.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER
ARRIENDO DEL CONTINGENTE
En cumplimiento de acuerdos tomados por esta Cor-
poración y de conformidad con lo dispuesto por la Dirección
General de Administración, el día 13 del próximo mes de
agosto, a las once del mismo, se celebrará subasta doble y
simultánea en Madrid, en las oficinas de la Dirección Ge-
neral de Administración, con el objeto de adjudicar a la
Corporación contratante, en el salón de sesiones de la
pública licitación y durante los años 1914, 1915, 1916 y 1917,
el arrendamiento de la cobranza del Contingente Provin-
cial y del arbitrio especial sobre el vino, tanto en sus car-
tas corrientes como en los atrasos, que, por el uno y otro
concepto, deben satisfacer a esta Diputación los Ayunta-
mientos de la provincia.—El pliego de condiciones se halla
de manifiesto en la Dirección General de Administración,
y en la Secretaría de la Diputación de Santander, desde el
trece, todos los días laborables.—Santander, a 9 de julio de
1914.—El Presidente, Juan Antonio García Morante.—
El Secretario, Antonio Posadilla

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.
Salidas en el mes de agosto.
PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
De Barcelona, el 15 y 27. De Valencia, el 16 y 28. De Almería,
el 17 y 29. De Málaga, el 17 y 30. De Cádiz, el 18 y 31.
PARA CANARIAS, ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
De Barcelona, el 5 y 20. De Valencia, el 7 y 21. De Málaga,
el 9 y 23. De Cádiz, el 11 y 25.—Esmeralda servicio para pa-
sajeros de todas clases.—ASISTENCIA MEDICA GRATUITA

INDUSTRIA IMPORTANTE PRIVILEGIADA
de 1.ª necesidad.—A las personas industriales y a las fami-
lias en general. Con un capital de 100 a 150 pta. manejadas
por el mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana se
consegue de 4 a 5 pts. diarias. Se mandan explicaciones deta-
lladas a quienes las pida, mandando en sellos 20 cts.
para la contestación a D. Nicolás Landaburu, Vitoria (Alava)

BALNEARIOS
TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN.—ALHAMA DE ARAGON
Estos grandiosos establecimientos son una verdadera MARAVILLA
NACIONAL. Restaurados todos de nuevo. Capacidad para mil bañistas.
Pensión completa en TERMAS, desde 9,50 pesetas, y en SAN FERMIN,
desde 6. Los maravillosos resultados de sus aguas, espléndidos baños
gran CASCADA (UNICA EN EL MUNDO), hermosos parques, lago na-
vegable, su proximidad a Madrid (a cuatro horas y media en trenes ra-
pidos) y a cuatro minutos de su estación, los acreditan como RESIDEN-
CIA IDEAL. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus
formas, particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular,
artritis, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. In-
formará su propietario, PALLARES, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid,
ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
VIJES RAPIDOS Y DIRECTOS
Vapor ESPAGNE, de 14.600 toneladas.
De Santander y La Coruña... A la Habana, en diez días.
A Veracruz, en doce días.
Salidas de Santander, el 22 y de La Coruña, el 23 de cada mes.
Servicio mensual de Vigo a Cuba, y Nueva Orleans.
Servicio mensual de Santander a las Antillas y Costa firme, y combinaciones
en Colón-Panamá, para los puertos del Pacífico.
Servicio mensual de Bilbao y Vigo a New York.
Servicio mensual de La Coruña a Puerto Rico y Santiago de Cuba.
Servicio semanal entre el Havre y New York.
Servicio semanal entre Cartagena y Orán.
AGENCIAS EN ESPAÑA
Barcelona: S. Talavera é Hijos.—Cádiz: A. Sierra.—Cartagena: J. M. Pa-
rrin.—Coruña: N. Fariña.—Santander: Vial, Hijos.—Vigo: Antonio Conde, Pa-
jos.—Málaga: Jiménez y Lamothe.—Bilbao: Carlos de Maruri.
MADRID
Agencia de los Coches-camas, calle de Alcalá, 62.

Aguas y baños de "La Muera"
QUEERIS HACER FUERTES A VUESTROS HIJOS! Acudid con ellos a este sa-
natorio natural y privilegiado con sus ricas aguas CLORURADAS SODICAS, SA-
LADO-CALICAS, FERUGINOSAS Y NITROGENADAS, VARIEDAD BROMO-
IODO-MANGANOSAS, LITINICAS, ARSENICALES, las más tónicas, reconstruc-
tes y depurativas que se conocen y de muy justificada fama.—Temporada oficial,
de junio a 15 de septiembre.

HOTELITOS
amueblados, con agua y luz
eléctrica, se alquilan en Val-
delustria (Los Molinos
Guadarrama). Informes: Ca-
misera New-England, Carre-
ra de San Jerónimo, 29.

CARPINTEROS
Montadores de fábricas de
harinas, se necesitan con ur-
gencia.—Razón: Alcalá, 69,
portería.

PRESTAMOS
Sobre ahajas y papeles
del monte
Preciosos, 9, entresuelo.
Antes Mariana Pineda.

15.000 a 20.000 pta. deposita-
das como fianza en po-
der del propietario por admi-
nistrar sus casas en Madrid.
Apartado de Correos 687.

EN NAVACERRADA
Vendo dehesa pastos con ca-
sa-hotel en 200.0 duros por
Mediodía, próximo Madrid,
hotel espléndido, 5.000 duros.
Trato sólo comprador. Jaco-
metrezo, 55, 2.º de 8 a 6.

NIQUELADO
Construcción y reparacion
de artículos de metal. Alta
calidad en los trabajos de
de precisión. Costanilla,
10. Desamparados, 10.
(Entre Atocha y Huerta)

REPRESENTANTE garan-
tizado, precisase cada po-
blación. Producto nuevo, pa-
tentado, imprescindible. Esc.
O. que, Credit Lyonnais, 22.046
Poste Restante, Madrid.

AVISO
La Casa que más paga por
oro, plata, platinos, gajones
y toda clase de ahajas, or
Plaza de Santa Cruz, 7
PLATERIA

PRESTAMOS
por ahajas y papeles del
SEVILLA 12 y 14, entresuelo
(antes Príncipe 2)

ORO Y PLATA
Ahajas, Brillantes y
PAGAMOS todo su valor
Sal. 2 al 8, Plaza Mayor